



ANPE exige medidas para proteger el poder adquisitivo del profesorado de la elevada inflación

El sindicato reclama una cláusula de revisión salarial ligada al IPC y la deflactación del IRPF ante la insuficiencia del incremento retributivo previsto para el periodo 2025-2028

Madrid, 16 de abril de 2026.- ANPE, sindicato mayoritario del profesorado de la enseñanza pública, advierte de que la evolución reciente de la inflación confirma la insuficiencia estructural del acuerdo salarial 2025-2028, firmado por el Gobierno y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas.

El sindicato denuncia que las subidas pactadas son incapaces de recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años además de provocar nuevas pérdidas de renta real para el profesorado en el actual contexto económico.

Un acuerdo que no compensa la inflación acumulada

El acuerdo contempla una subida acumulada del 11% entre 2025 y 2028, claramente insuficiente si se compara con la evolución de los precios.

Los datos disponibles reflejan que entre 2021 y 2024, los salarios públicos subieron un 9,8%, absolutamente insuficiente frente a una inflación acumulada del 19,38%, lo que ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo del 9,58%. Ni siquiera con todas las subidas pactadas hasta 2028 se recuperará el poder adquisitivo perdido hasta 2025 pues el IPC acumulado hasta el momento supera incluso el total de subidas previstas hasta 2028.

ANPE advierte sobre un escenario aún más preocupante si se tiene en cuenta la evolución futura de la inflación. Estos cálculos no tienen en cuenta el nuevo contexto inflacionario, de alcance y duración incierta, abierto con el estallido de la guerra en Oriente Medio, que añade un elemento extra de preocupación a las perspectivas del colectivo.

Para la organización sindical, la situación actual muestra cómo, en un escenario de inestabilidad económica y política global, la inexistencia de una cláusula de revisión salarial vinculada directamente al IPC lastra la eficacia cualquier subida pactada, como sucedió con el acuerdo 2022-2024 y el riesgo de nuevas pérdidas salariales que se sumaría a la acumulada por el profesorado y el resto del personal público desde los recortes de 2010.

A esta situación se añade la negativa del Gobierno a deflactar el IRPF conforme a la evolución de los precios. ANPE denuncia que esta falta de ajuste del impuesto respecto al IPC agrava la pérdida real de renta disponible y de capacidad de consumo de las clases medias, en las que se encuadra el profesorado.



El sindicato recuerda que los docentes y el resto de empleados públicos arrastran más de una década de deterioro retributivo, consecuencia de reducciones salariales, congelaciones y **subidas insuficientes, así como de la supresión de facto del cobro íntegro de las pagas extraordinarias**. En este contexto, denuncia que el actual marco retributivo resulta claramente insuficiente para revertir la reducción del salario real experimentada.

La organización sindical cifra en un 20% la pérdida de poder adquisitivo sufrida por el profesorado desde 2010 y advierte de que esta situación tiene consecuencias directas sobre la calidad del sistema educativo, al dificultar la atracción y la retención de talento en la profesión docente.

Medidas correctoras

Por todo ello, ANPE reclama la adopción urgente de dos medidas correctoras que permitirían garantizar al menos el mantenimiento del salario real del profesorado y del conjunto de empleados públicos: la implantación de una cláusula de revisión anual vinculada al IPC y la deflactación del IRPF. Asimismo, como máximo representante del colectivo docente —uno de los más numerosos entre los cuerpos funcionariales de ámbito estatal— reclama participar en un proceso de negociación en el que se aborden estas medidas y se impulse un plan de recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010.

ANPE afirma que continuará defendiendo la mejora de las condiciones económicas y profesionales de los docentes y, en este sentido, no descarta la adopción de nuevas iniciativas si no se producen avances en esta materia.

